

Machala, Mayo 3 del 2007

Señor Arq.

JORGE FELIPE EDGECOMBE ESPINOZA

Presente.

De mis consideraciones

Cúmpleme comunicarle a UD. Que la junta Universal de Accionistas de la compañía Carsama SA celebrada el dos de Mayo del presente año tuvo bien reelegirlo para que siga desempeñando el cargo de GERENTE GENERAL, por el periodo estatutario de 3 años.

En su condición de GERENTE GENERAL, le corresponde ejercer la representación legal, judicial de la compañía en forma individual.

Carsama SA. Fue constituida mediante escritura Publica autorizada el 12 de Junio del año dos mil ante el notario Segundo del cantón Machala Doctor José Javier Cabrera Román e inscrita en el registro mercantil, el 17 de julio del mismo año.

Mediante la Resolucion NO 07.M.DIC.0095 de la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS resuelve reactivar la compañía mediante Escritura Publica autorizada el 27 de Abril ante el Notario Sexto Abg. Luis Zambrano Larrea e inscrita en el Registro Mercantil con el no 353 y anotada bajo el repertorio bajo el no 896 el 30 de Abril del 2007.

En virtud, sírvase aceptar el cargo para el cual ha sido designado y proceder a inscribir su nombramiento en el Registro mercantil, deseándole los mejores éxitos en las funciones a Ud. Encomendadas.


Muy atentamente
GEORGE EDGECOMBE HILL
PRESIDENTE

Acepto desempeñar fiel y legalmente el cargo de gerente general
Machala , 3 de MAYO del 2007


Jorge Felipe Edgecombe Espinosa.
0908803778
Rocafuerte 704 y Tarquí.

CERTI

78906

FICO: Que el presente Nombramiento queda inscrito en el
Registro Mercantil con el No. 368 y anotado en el
Repertorio bajo el No.982.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x

Machala, 8 de Mayo del 2.007